AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

1248

ORDEN de 20 de febrero de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve el cese de un puesto de libre designación en este Departamento.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue.

DISPONGO:

Primero.– Declarar el cese de D. Igor Salazar Ochoa en el puesto de Asesor de Estudios y Programas, código 5166 dotación 2, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 20 de febrero de 2020.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que la hubiere dictado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2020.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.